

ANTE LAS ELECCIONES POLÍTICAS

Por **Cristóbal Déniz Hernández**

Conferencia pronunciada en la Casa de la Iglesia de Las Palmas de Gran Canaria el 20 de abril de 2007.

Las elecciones políticas representan el punto álgido de cualquier Democracia que se preste, en la que ciertamente se expresa de manera rotunda la soberanía del pueblo para decidir sobre sus representantes con sus respectivas líneas de acción. Las elecciones políticas muestran a las claras, al menos cada cierto tiempo, el poder real del pueblo para opinar y participar de manera decisiva en la elección de las personas y de los programas políticos más adecuados para un desarrollo satisfactorio de la comunidad política.

Las elecciones del 27 de Mayo ofrecen como particularidad que la población podrá ejercer su decisión política sobre las instituciones más cercanas al ciudadano como son los ayuntamientos, los cabidos insulares y el parlamento de la Comunidad Autónoma de Canarias en la que por tanto es muy importante tener en cuenta los grandes principios en los que se sustentan las propuestas programáticas de los partidos así como, y no de menor importancia, las propuestas concretas en torno a prioridades y gestión de la acción política, en los distintos entes locales en los que se procederá a una nueva elección de la representación de la ciudadanía.

El pensamiento cristiano en relación a los temas políticos marca desde el principio una distinción entre el Reino de Dios y los reinos terrenos, con la conciencia de que el Reino de Dios es el que cubre las expectativas más profundas de las personas y los pueblos entre los que se encuentran los deseos de paz y de justicia. Desde este planteamiento inicial, la orientación cristiana ha llevado a lo largo de la historia a dos tipos de actitudes: en primer lugar una de carácter pesimista tendente a afirmar la oposición irreducible y por tanto la recíproca distancia entre los dos reinos, en el que el único modo para mejorar la sociedad era convertirse en

creyente. La segunda orientación, que de hecho es la que se ha ido privilegiando en la tradición eclesial, afirma junto a la percepción de la diferencia, la posibilidad de una fecunda y recíproca colaboración.

En el pensamiento eclesial desde la fe cristiana hay dos aspectos que suponen una tarea irrenunciable: en primer lugar se trata de colaborar desde la propia reflexión a estimular y mejorar la búsqueda de los modelos de sociedad que respondan mejor a favorecer una concepción integral de las personas. La fe contribuye a descubrir vías nuevas, interpela y somete a verificación los sistemas concretamente existentes para que progresen hacia formas en grado de promover más eficazmente al hombre. El Papa Benedicto XVI lo ha señalado en su primera encíclica:

“ La fe permite a la razón desempeñar del mejor modo su cometido y ver más claramente lo que le es propio. En este punto se sitúa la doctrina social católica: no pretende otorgar a la Iglesia un poder sobre el Estado. Tampoco quiere imponer a los que no comparten la fe sus propias perspectivas y modos de comportamiento. Desea simplemente contribuir a la purificación de la razón y aportar su propia ayuda para que es lo que es justo, aquí y ahora, pueda ser reconocido y después puesto también en práctica¹”

En toda reflexión cristiana sobre la política debe quedar claro que no hay ninguna pretensión desde la fe cristiana de imponer un sistema político determinado, pero sí de ofrecer directrices y orientaciones que favorezcan una imagen del hombre y de la sociedad conforme a su dignidad y que habrá que ir encontrando en la sociedad en el diálogo y en la búsqueda conjunta con los otros modelos sociales y políticos de la cultura moderna.

Para Benedicto XVI: “ La Iglesia no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar la sociedad más justa posible.

¹ DEUS CARITAS EST 28.

No puede ni debe sustituir al Estado. Pero tampoco puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia. Debe insertarse en ella a través de la argumentación racional y debe despertar las fuerzas espirituales, sin las cuales la justicia, que siempre exige también renunciaciones, no puede afirmarse ni prosperar²”.

El segundo aspecto de alguna manera ya insinuado en las palabras del Papa es la realización de un discernimiento crítico de las estructuras políticas y de su ejercicio en las distintas sociedades. La aportación de la fe cristiana sobre todo a partir del Concilio Vaticano y en concreto en la constitución pastoral *Gaudium et spes* parte del reconocimiento de la autonomía de la sociedad y la vida política con la conciencia de que en ambos espacios se está en grado de reconocer y elegir los proyectos efectivamente más humanizantes y viceversa rechazar las propuestas que son un obstáculo para el desarrollo pleno de las personas.

En la perspectiva cristiana puesta en evidencia en los documentos del Magisterio eclesial, se apuesta por una concepción de la vida política de los pueblos que sitúa en el centro de sus preocupaciones a las personas. Este discurso que aparentemente no resulta novedoso ni siquiera discutible, es sin embargo de gran actualidad por la desconfianza creciente en la sociedad civil ante la política y la gestión de los políticos con un reflejo bastante significativo en cada proceso electoral. De esta forma, antes de fijarnos en algunas indicaciones concretas para el periodo electoral que se aproxima nos parece conveniente situar algunos condicionantes ambientales que representan el marco de comprensión del concreto escenario político actual más allá del proceso electoral.

El marco de comprensión sitúa la fenomenología actual de la política según Mario Toso dominado por los poderes fuertes de la economía, de la técnica y de los medios de comunicación, suponiendo una colonización de

² DEUS CARITAS EST 28.

la política que a los ojos de muchos, queda incapacitada para desarrollar la propia función, que es primariamente la de servir al bien común entendido como la colaboración con las personas y los colectivos en la búsqueda del bien de toda persona y de todas las personas³. Además queda interpelada el concepto de democracia entendido como soberanía y decisión del pueblo debido a la vulnerabilidad de éste para tener una opinión formada, consiente y militante que no ceda a estrategias de chantaje o manipulación en función de intereses particulares o que incluso sus mismas decisiones siendo legítimas, tengan fundadas motivaciones comunitarias.

En este mismo sentido se ha referido Adela Cortina al señalar que en España se asiste en las últimas décadas a un desencanto de la sociedad civil ante lo político motivado por el descrédito de la praxis política y más aún de la representación política elegida por los ciudadanos⁴.

El reciente compendio de la Doctrina Social de la Iglesia señala que la comunidad política adquiere pleno sentido en la referencia al pueblo, indicando en sintonía con los escritos eclesiales a partir de Pío XII, que una democracia sana más allá de suposiciones ideales y de concepciones meramente formales limitadas a la concesión de derechos a la ciudadanía, debe garantizar una ciudadanía con una fuerte identidad comunitaria forjada en su historia, en sus culturas y tradiciones.

El Compendio, parafraseando a Pío XII en el Radiomensaje de la Navidad de 1944, en el que recordemos se está produciendo la II guerra mundial, en un contexto europeo marcado por las expresiones totalitarias de los grandes mandatarios, con consecuencias gravísimas para los pueblos, afirma que:

“El pueblo no es una multitud amorfa, una masa inerte para manipular e instrumentalizar, sino un conjunto de personas, cada una de las

³ MARIO TOSO, *La comunità politica. la persona al centro*, en PAOLO CARLOTTI – MARIO TOSO, *Per un umanesimo degno di amore, Il Compendio della Dottrina Sociale Della Chiesa*, Las, Roma 383.

⁴ Cf. A. CORTINA, *Hasta un pueblo de demonios, ética pública y sociedad*, Taurus, Madrid 1998, 20-21.

cuales, en su propio puesto y según su manera propia” tiene la posibilidad de formar su opinión acerca de la cosa pública y la libertad de expresar su sensibilidad política y hacerla valer de manera conveniente al bien común⁵”.

De esta forma la propuesta eclesial sitúa en el centro de la vida política en la persona, y no sólo, como sujeto que debe ser ayudado solidariamente, sino principalmente como sujeto que debe ser mayormente protagonista en la gestión de lo público, sea esta mediante el acceso a la representación política, sea mediante el compromiso individual y comunitario, especialmente sobre el plano civil, en la realización de las condiciones que promueven el bien común.

La participación política de la ciudadanía representa el elemento central para una Democracia con calidad, en la que se puede garantizar desde un preciso discernimiento, la elección de los mejores representantes, cuyo cometido será siempre el defender y promocionar el bien de los pueblos entendido desde una concepción integral de las personas. Sin embargo, también podemos preguntarnos si la participación política más que ser el elemento fundamental en una Democracia no es también su talón de talón de Aquiles más importante de cara a aspirar a una Democracia cualitativamente democrática.

Se trata de una convicción central en el pensamiento político de la doctrina social de la Iglesia, la comunidad política puede considerarse como tal si entre sus fundamentos se encuentran un conjuntos de valores antropológicos y sociales encarnados en una ética política que no sólo marca límites y reconoce derechos sino que indica también el amplio campo de posibilidades que ofrecen los criterios éticos para el desarrollo personal y comunitario. De esta forma es necesario que los individuos y grupos presentes en la sociedad puedan converger sobre un acuerdo sobre

⁵ CDSI 385.

cuales deben ser sus bienes compartidos más preciosos a custodiar y potenciar en los distintos espacios de la sociedad.

En estos tiempos en los que el pluralismo cosmovisional ha adquirido carta de ciudadanía en las democracias occidentales, queda por resolver como se podrán dinamizar las sociedades presentes de tal forma que produzca la satisfacción de todos y que en efecto, entre los principios que muevan la acción política en la sociedad no tengan también carta de ciudadanía: la mediocridad, la relativización de los principios éticos, la exaltación del pragmatismo, la estrategia, y el juego sucio aunque sea con la pretensión de obtener el respaldo para el que consideran el mejor gobierno con los mejores representantes.

Las distintas formaciones políticas y sus candidatos para cualquiera de las administraciones locales, deben mostrar en sus programas y en sus actuaciones públicas, en todos los momentos y ahora en la campaña electoral que su acción política se sustenta desde principios éticos insoslayables a tentaciones mesiánicas (Llamada a la humildad en las propuestas) o, a ambiciones de mero poder y dominio sobre la sociedad civil en la que la obtención del voto se convierte en un artículo de mercado o de caza en sus tintes más dramáticos y patéticos; pero en muchas ocasiones más reales de lo que pensamos, sobre todo en las elecciones de carácter municipal.

La perspectiva eclesial considera fundamental la educación de la conciencia de los pueblos para que pueda discernir el verdadero bien de las personas y las exigencias morales para realizarlo en orden a la felicidad personal y a una convivencia social ordenada y pacífica.

Por otra parte, debemos señalar que la doctrina social de la Iglesia es partidaria de un perfil determinado de persona como centro de la vida política, que concibe a ésta, de forma esencialmente positiva, como un requisito indispensable para que toda persona pueda aspirar a las mejores

condiciones de vida, a pesar de los límites históricos que de estas se perciban. En esta visión se favorece con el reconocimiento de los otros ciudadanos considerados como semejantes e iguales y en el que será adecuado un modelo de relación amistoso y solidario con los demás en la sociedad. Consideramos que este es un discurso urgente y necesario a asumir en nuestra sociedad, que en los últimos decenios ha experimentado un despegue hacia una situación de bienestar espectacular, pero en la que sin embargo, se produce un descenso vertiginoso de militancias solidarias en función de un mejor desarrollo de la sociedad y de sus estructuras. A nuestro juicio, esta situación conduce inexorablemente a una sociedad con mayores fracturas y enfrentamientos sociales en el futuro. El auge del desencanto de la política y de lo político se está propiciando también desde los escenarios sociales de nuestros pueblos y barrios con modelos de ciudadanía no sólo vulnerables y manipulables sino también con una actitud pasiva e indiferente ante lo que pasa en la sociedad y su acción política, simplemente porque sólo interesa en la medida que se obtiene algún beneficio. Una concreción precisa de este argumento se encuentra en los temas relacionados con el Urbanismo y su gestión en los municipios, cuestión polémica y de gran actualidad en nuestras islas en los últimos tiempos; tema en el que es urgente seguir potenciando controles jurídicos en las instituciones sobre todo municipales y también controles políticos en las acciones de los grupos de gobierno y de los partidos políticos. En este aspecto es también necesaria una recuperación de la sociedad civil del valor de la comunidad y de un trato equitativo y justo para todos los ciudadanos. Recuerdo hace unos años un diálogo con un concejal de un grupo de gobierno de un ayuntamiento en el que me comentaba lo difícil que era decir que no, no solo a propuestas de especuladores sino también a la pretensión de simples ciudadanos de que accediera algún tipo de favor, aún siendo consciente de su ilegalidad.

Me parece sugerente el análisis de Díaz Salazar acerca de las graves repercusiones y costes morales de esta cultura de la insolidaridad con consecuencias graves para la edificación de la sociedad⁶. En primer lugar señala una alienación de la personas centrada en una búsqueda ansiosa de la felicidad y de la realización centrada en un cultivo narcisista de sí mismo. En cambio propone como alternativa una realización desde la clave de la donación. En según lugar habla del triunfo de modo burgués en el mundo representado por un estilo de vida centrada en la obtención de seguridad económica, el familismo cerrado, el rechazo del compromiso político directo, la inhibición ante la injusticia ajena, la polarización de todas las energías en conquistar el mayor grado de confort y consumo de bienes. Afirma que este modo de ser y estar en el mundo inmuniza frente a la injusticia y el dolor ajeno e inserta a sus miembros en un estado de inocencia social. En tercer lugar, indica que hay un dominio de la cultura de la insolidaridad; a su juicio, no existe en un nuestra sociedad concretada en una moral de la compasión y la responsabilidad con la desgracia y el sufrimiento de miles de millones de seres humanos. En este sentido habla de la pérdida de una concepción moral universal. En su opinión señala que en la regulación moral de nuestras actitudes y comportamientos desaparecen los problemas de los países empobrecidos, lo que ocurre es que nos introducimos en una cultura de la ceguera, por más científica que pueda ser nuestra mentalidad o nuestra sociedad, desconociéndola inmensa pobreza que oprime a la mayoría de la humanidad.

En esta misma línea se debe denunciar las estrategias políticas y mediáticas caracterizadas por un populismo antipolítico y antidemocrático que se define por un criticismo en muchas ocasiones gratuito e infundado sobre la praxis política y sobre determinadas realidades como nuestro territorio limitado, el empleo, la salud, la misma realidad de la inmigración

⁶ Cf. Rafael DÍAZ SALAZAR, *Redes de solidaridad internacional*, 73-75

o nuestro tan cacareado pleito insular, que por ahora no da la impresión de que se haya superado, sino más bien lo contrario.

A nuestro juicio, necesitamos como entera sociedad un grado mayor de madurez para asumir la complejidad de problemas y situaciones que no tienen soluciones fáciles ni mágicas, cuanto menos demagógicas o interesadas en desgastes de tipo político que siempre terminan socavando la confianza en la potencialidad de la sociedad y de sus administraciones, para ir afrontando con garantías todos sus grandes retos.

La Doctrina Social de la Iglesia realiza una invitación constante a generar una sociedad activa, con una gran vitalidad en las personas y en los colectivos sociales en los que se garantice adecuadamente los cauces participativos y democráticos; el crecimiento de estos, enriquece cualitativamente la vida democrática y favorece la composición de una ética pública centrada sobre la solidaridad y sobre el dialogo fraterno⁷. Sin duda representan un estupendo antídoto para intentos monopolizadores de la gestión política que en ocasiones se intenta desde intereses meramente económicos y particulares.

Por otra parte y aunque sólo sea una minoría significativa, se debe reconocer a todas hombres y mujeres que en nuestra sociedad canaria bien en la política o en otras esferas sociales viven un compromiso honesto de carácter altruista y solidario, sin duda hacen que nuestra pueblo sea más habitable y sean realmente de los que representan la mejor perspectiva del espejo de esta sociedad. El mundo del trabajo, de la salud, de la enseñanza, de asociaciones sociales de variado tipo y motivación, así como aquellos empeñados noblemente en la acción política directa con honesto espíritu comunitario son una buena representación de un modelo de sociedad en el que las prioridades absolutas están en las personas y en una mejora constante de sus condiciones de vida. Todos estos representan la mejor

⁷ Cf. CDSI, 419-420.

esperanza para el futuro y merecen el reconocimiento de toda la ciudadanía que en pocas ocasiones se produce.

Siguiendo con la representación política, el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia señala la necesidad de que se tenga una componente moral concretada en el compromiso de compartir el destino del pueblo y en buscar realmente soluciones a los problemas sociales: “ En esta perspectiva, una autoridad responsable significa una autoridad ejercida mediante el recurso a las virtudes que favorecen la práctica del poder con espíritu de servicio (paciencia, modestia, moderación, caridad, generosidad); una autoridad ejercida por personas capaces de asumir auténticamente como finalidad de su actuación el bien común y no el prestigio o el logro de ventajas personales⁸”.

Se señala además que entre las deformaciones más flagrantes del sistema democrático se encuentra la corrupción política. Ésta, no sólo traiciona los grandes principios éticos de una sociedad sino que también compromete el correcto funcionamiento de las administraciones generando un clima mayor de desconfianza y hartazgo de la política y de los políticos de parte de los ciudadanos.

El Concilio Vaticano II en la constitución pastoral G.S. ya citada define la finalidad de la comunidad política en el bien común, en el cual esta encuentra significado y plena justificación y del cual recaba su orden jurídico, originario y propio. (G. S. 74). El bien común a propagar por las autoridades políticas debe concretarse no en acciones de tipo paternalista o que generen actitudes de dependencia o servilismo, en ocasiones presentes sobre todo en las instituciones municipales más pequeñas, sino que por el contrario deben proporcionar siempre a los ciudadanos las condiciones sociales que consientan y favorezcan en los seres humanos, en las familias y en las asociaciones el logro más pleno y más rápido de su perfección.

⁸ CDSI 410.

Se afirma que la instauración de una vida política verdaderamente humana consiste en cultivar el sentido interior de la justicia, del amor y del servicio al bien común y reforzar las convicciones fundamentales sobre la verdadera naturaleza de la comunidad política y sobre el fin, en definitiva sobre el legítimo ejercicio y sobre los límites en las competencias de los poderes públicos. (73).

En cuanto a los partidos políticos tienen la tarea de favorecer una amplia participación y el acceso de todos a las responsabilidades públicas. Los partidos están llamados a interpretar las aspiraciones de la sociedad civil orientándolas al bien común, estos deben tener estructuras democráticas en su interior que sirvan de control del poder dentro de los partidos y de auténtica garantía para la participación. En democracia resulta fundamental la transparencia y la formación, sobre todo cuando nos referimos a los candidatos a ser representantes políticos, que tengan capacidad para conocer y asumir los problemas de la comunidad política así como para generar propuestas de solución.

Una importancia particular tiene quién ostenta el poder de orientar la opinión pública y se abstiene de denunciar hechos comprometidos por comodidad o cobardía. La alternativa es la de decir la verdad abiertamente si hay la libertad de opinión o de decirla clandestinamente si no la hay. De aquí el compromiso formativo de los mass media, que ayuden a la reconstrucción de una comunicación libre y de un terreno de solidaridad entre los distintos grupos e intereses, más allá de la rivalidad, de los partidos y de las corrientes

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia refiriéndose a la importancia de los medios de comunicación, urge en el nº 414 a que se asegure un pluralismo real en este campo, facilitándose condiciones de igualdad en la posesión y uso de estos instrumentos mediante leyes apropiadas. Se indica que la sociedad tiene derecho a una información

fundada en la verdad, la libertad, la justicia y la solidaridad⁹. Afortunadamente hoy los ciudadanos tienen la posibilidad gracias a los avances tecnológicos de acceder a una multitud de medios de comunicación y de esta manera obtener sobre los mismos temas diferentes puntos de vista, aunque si mantenemos la sensación de que es una auténtica minoría de la población quienes tienen estos hábitos respecto a los medios. En la línea de transparencia indicada para la vida política, sería deseable que los mismos medios manifestaran claramente cuales son sus preferencias políticas en los procesos electorales, de esta forma serían mejor perceptibles por la población las informaciones y las opiniones vertidas en dichos medios.

En definitiva consideramos que la democracia en general y las elecciones locales a la que estamos abocados se juega fundamentalmente en favorecer el desarrollo de un tejido ético político que consienta procesos comunicativos y participativos de confianza recíproca, como premisa para la recomposición de un cuerpo social y político de mayor vitalidad en Canarias.

El redescubrimiento del valor de lo político pasa porque la dimensión ética y participativa venga potenciada comenzando por la relación de recíproca comunicación y confianza entre elegidos y electores. Darle mayor importancia a la representación pasaría por promover procesos de efectiva coparticipación, con una fluidez que salve la distinción de los papeles y conjuntamente, evidencie su recíproca interdependencia y la plena conciencia de que los roles pueden ser intercambiables.

Una participación política de calidad no se consigue por el mero hecho de tener un derecho a realizar una participación parcial concretada en voto electoral cada cierto tiempo, aunque tenga consecuencias inmediatas. Una comunidad política de calidad requiere en sus miembros un correcto

⁹ CDSI

uso de los deberes políticos de forma permanente que más allá de participaciones esporádicas, utilice distintos cauces para hacer llegar opiniones, ideas, estrategias que favorezcan un desarrollo real de la sociedad en los niveles nacionales, regionales o poblacionales y que puedan ser asumidas por los distintos colectivos presentes en la sociedad y por la representación política. De esta forma la participación política de los ciudadanos no se circunscribe esencialmente a la emisión de un voto cada cuatro años; se promueve una acción política que no sólo resulta más legítima desde los principios soberanistas de las democracias, sino que favorecen realmente un rearme democrático de la sociedad y de sus instituciones representativas. El ciudadano no puede limitarse a cumplir por pura formalidad un derecho y deber electoral. El confía a un determinado ser humano y a un determinado partido una enorme carga.

La democracia en la actualidad, los procesos electorales deben dar la posibilidad de un mayor conocimiento de conocer al elegido y lo que ha realizado, al fin de poder controlar, revocar o renovar el consenso, sobre la base de intercambios de información y formación, de procesos de comunicación ascendentes y descendentes, de momentos de confrontación dialéctica entre los elegidos y electores.

En otros términos, el crecimiento de posturas democráticas en la vida social exige que el voto no sea una delegación en blanco, sino una fianza regularmente controlada. Elegido y elector están ligados de una recíproca interdependencia, cada uno asume el común deber cívico en modo diferente. Generalmente se suele denunciar la inmoralidad del comportamiento de los detentadores del poder político pero se subraya menos cuanto parte en esta corrupción tenga el simple ciudadano que por su dejación puede ser corresponsable de la degradación de la costumbre política electoral.

Para que tengan más alcance las relaciones de confianza, representantes y representado deberían realizar una reciprocidad de comunicación que nace del entendimiento cultural, político y espiritual, no necesariamente ligado a la relación cara a cara, sino más bien convergente en objetivos, estrategias y todo lo que contribuye a fomentar una democracia con contenidos ideales.

Compartimos con Simon Weil la convicción de que sea fundamental en la democracia confiar encargos de responsabilidad a personas interiormente vinculadas desde el bien, que se sienten corresponsables de la vida de los otros y de sus luchas.

“Quien como ustedes administra intereses comunes, dijo Pablo II a unos políticos regionales del Lazio: deben mantener siempre firmes y claras, las cualidades que los hacen sabios, honestos, y laboriosos, concretado en la conciencia moral, la sensibilidad social, la previsión política y la competencia técnica en el propio sector, en modo que sean verdaderamente resueltos los problemas que se presentan en la sociedad y se satisfagan las justas demandas de los ciudadanos¹⁰”.

En la misma línea los obispos italianos solicitaban a los políticos que nunca se sacrifiquen los bienes fundamentales de la persona o de la colectividad para obtener un acuerdo; que la misma acción política, como instrumento para el crecimiento de la colectividad nunca se degrade y concrete en una simple gestión del poder, amén de no buscar fines buenos recurriendo a medios inaceptables. La política no merece que se engangrenen situaciones de injusticia por miedo de contradecir posiciones fuertes, entre las que se encuentra los vínculos entre gestión política y enriquecimiento personal¹¹”. Ya lo hemos comentado con cierta reiteración, pero consideramos fundamental para un buen ejercicio democrático que el ciudadano no puede

¹⁰ Cf. JUAN PABLO II, *Discorso alla Giunta Regionale del Lazio*, (6-2-1988), en Osservatore Romano del (7-2-1988).

¹¹ Cf. OBISPOS ITALIANOS, *Educare alla legalità* 16.

entregar su soberanía política a un partido como una delegación en blanco, debe poder incidir en las decisiones, eligiendo los representantes, y en los programas electorales y de gobierno.

En la parte final de esta intervención proponemos algunos principios a tener en cuenta en la vida política tanto para los representantes públicos como para cualquier ciudadano de cara a realizar un discernimiento tanto para el proceso electoral que aproxima como para la praxis política en general.

Criterios en vista de un discernimiento desde el pensamiento cristiano.

- a. En primer lugar es fundamental partir de una concepción de la representación política y del uso del poder político como un servicio a la ciudadanía, y no como una carrera profesional a mantener de cualquier forma y manera, en la que los ideales democráticos y comunitarios están realmente en un segundo lugar, con consecuencias graves para una acción política que sea significativa y satisfactoria para los ciudadanos.
- b. En segundo lugar el respeto de las otras posiciones a través del diálogo abierto y sereno con los adversarios políticos, lo que conlleva el rechazo de comportamientos inmorales y deshonestos, como la mentira, la calumnia, la deslealtad, la apropiación ilícita, la corrupción, los chanchullos.
- c. En tercer un llamamiento a todos los partidos políticos a no considerar la confrontación electoral como una pelea en la que cabe el uso abundante de los comportamientos deshonestos anteriormente citados. Por el contrario se favorecería una sociedad con más sensibilidad política y tal vez, con más motivación a participar en el proceso electoral, si éste se concibe realmente como una sana

competición, en la que se reduce la conflictividad exasperada, y se potencian los discursos, las críticas y las discrepancias con un espíritu constructivo. Quizás, este deseo pueda resultar un poco irenista y poco eficaz para los estrategias electorales de los partidos, entendiendo la eficacia, como la captación del mayor número de votos para su formación. Pero lo cierto, a mi modo de ver, es que, por lo general, en muchas ocasiones las estrategias partidistas tan agresivas y con abundante uso de la demagogia, dan la impresión que detrás de la contienda electoral se esconde un fabuloso negocio a conquistar como sea.

- d. De esta forma proponemos en la misma línea que se siga potenciando en nuestra sociedad una cultura de la legalidad, que respete y haga respetar las reglas y los planteamientos democráticos y en el tema que nos convoca, el uso de los medios lícitos para alcanzar y gestionar el poder, lo que conlleva también el uso del público poder y del público dinero para el bien público y no para favorecer negocios personales y de grupo o para crear clientes dependientes.
- e. En quinto lugar respecto a los candidatos a representantes políticos en Canarias se debe exigir coherencia entre vida privada y pública, ya que quién no es correcto en la vida privada difícilmente lo será en la vida pública. Las próximas elecciones facilitan que a muchos candidatos a representantes se les conozca en entornos más inmediatos. De quién administra es justo esperar un planteamiento de vida personal ejemplar y junto a esto, un comportamiento correcto sobre el plano social-profesional. Además se debe exigir una competencia suficiente para asumir responsabilidades políticas públicas, en definitiva el deber de una adecuada preparación política, histórica, económica y sociológica, al paso, con las nuevas

conquistas de las ciencias. Para los cristianos esto implica tener en gran estima la doctrina social de la Iglesia que en mi opinión es un cauce estupendo de iluminación teórica para los desafíos políticos de nuestro tiempo, de la que también podrán recoger intuiciones valiosas toda persona, colectivo o partido político con sensibilidad social. En los últimos tiempos me da la impresión que en general en nuestras instituciones políticas se ha propiciado un perfil de candidato a las distintas administraciones que es más gestor que político, que aporta más una capacitación profesional que un pensamiento y unas opciones políticas consistentes, por lo que a mi juicio aparecerán y de hecho aparecen limitaciones en la acción política relacionadas con poco orden y sistematicidad en los programas de gobierno así como en las prioridades políticas que se deben abordar en las administraciones.

- f. Por último, respecto a la sociedad civil sería deseable como el mejor servicio a la entera sociedad con su sistema democrático que todos hiciéramos el esfuerzo de tener una mayor implicación, con una opinión más formada y fundada sobre lo que acontece cotidianamente en las distintas esferas políticas. De esta manera, la capacidad de seleccionar a los responsables políticos no será desde motivaciones superficiales, simpatías, vínculos personales, o venganzas. En este sentido creo que es mucho lo que tenemos que avanzar como sociedad, por poner un ejemplo, es absolutamente insignificante el número de electores que leen los programas electorales y sobre todo que hacen un seguimiento en los años gobierno.

Creo que sería ideal que en este tiempo de ofertas programáticas también toda la ciudadanía hagamos nuestro propio programa de gobierno, para después del 27 de Mayo, dando a conocer en las distintas instituciones

y partidos políticos nuestras sugerencias, críticas ante las actuaciones políticas realizadas o para las que se deban realizar.

Concluyo como comenzaba, más allá de la particularidad y riqueza del proceso electoral próximo, el gran desafío de nuestra sociedad pasa por conseguir unas instituciones y un funcionamiento democrático con un mayor espesor cualitativo, orientado siempre al bien de las personas y de los pueblos. Deseamos que todo este proceso electoral sea realmente un estímulo para una sociedad vitalmente democrática. Concluimos con unas palabras lúcidas y de gran actualidad del entonces Papa Pablo VI hace ya más de tres decenios:

“Tomar en serio la política en sus diversos niveles: local, regional, nacional y mundial, es afirmar el deber del hombre, de todo hombre, de conocer cuál es el contenido y el valor de la opción que se le presenta y según la cual se busca realizar colectivamente el bien de la ciudad, de la nación de la humanidad...El paso al campo de la política expresa también una exigencia actual del hombre: mayor participación en las responsabilidades y en las decisiones. Esta legítima aspiración se manifiesta sobre todo a medida que aumenta el nivel cultural, se desarrolla el sentido de la libertad y el hombre advierte con mayor conocimiento cómo, en el mundo abierto a un porvenir incierto, las decisiones de hoy condicionan la vida del mañana¹².

(Las Palmas de Gran Canaria, abril de 2007)

¹² PABLO VI, *Octogesima Adveniens* 46-47.